



CERTIFICACIÓN 232-05-1392

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-232-2022-08-02-05

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 02 de agosto de 2022, **RESOLVIÓ:** A través de votación nominativa, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 21 de julio del 2022; informe de la Dirección de Planificación, de fecha 08 de abril del 2022; informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos, de fecha 08 de julio del 2022 e informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 14 de julio de 2022; **aprobar en segundo y definitivo debate** la Ordenanza que Determina el Procedimiento Administrativo para Regularizar el Asentamiento de Hecho Consolidado, conocido como "Cooperativa de Vivienda Dieciséis de Marzo" y su Escrituración Individual a través del proceso de Expropiación Especial.

Santo Domingo, agosto 02 de 2022.

Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL

CTC/jsc

SIASEG/S-1223/R-5811

